



RESPONDE OBSERVACIÓN

**PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGA/O
PROGRAMA MI ABOGADO
DIRECCIÓN METROPOLITANA NORTE**

BASES CÓDIGO PSP 040/2025

ABRIL DE 2025

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 24 de abril 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de KARINA JESSENIA ROJAS SUBIRA:

Estimado:

Esperando que esté muy bien quisiera solicitar si pudieran revisar los archivos adjuntos en mi portal de empleos públicos , ya que al no existir viñetas que indicaran donde adjuntar los certificados de inhabilidad para trabajar con menores y el de maltrato relevante , los adjunte uno en el apartado otros y el otro recuerdo en certificado de situación militar , rogaría poder considerarlos para así poder pasar a la etapa de revisión curricular , comprendiendo que el resultado de la prueba técnica es muy favorable en la obtención de este puesto de trabajo.

Se lo agradezco mucho

Karina Rojas Subirá

2. REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por KARINA JESSENIA ROJAS SUBIRA constatándose que con fecha 24/04/2025 se publica el Acta de Resultados Etapas 1 a 3 PSP 040/2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Certificados de Inhabilidad para Trabajar con NNA vulnerados y Maltrato Relevante

Se constata que la presente postulación no exhibe los certificados señalados. Por tal motivo, no aprueba la segunda etapa del proceso.

3. CONCLUSIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales PSP 040/2025 aprobadas por Resolución Exenta N°1119/2025, el procedimiento de obtención de personal vigente de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado por Resolución Exenta N°1742/2018, este receptor SI acoge en parte la observación presentada por KARINA JESSENIA ROJAS SUBIRA.

La postulación no aprueba la segunda etapa del proceso de selección.